

dad Universitaria, y hacer entrega del trabajo científico magistral, el programa razonado, desarrollando el cuestionario de la disciplina y todos los estudios y publicaciones y méritos científicos o pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal.

Presentarán también, en su caso, el certificado a que alude la base 14.6 de la convocatoria.

En dicho acto los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 1971.—El Presidente, Emilio Lorenzo Criado.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los aspirantes.

Convocado por Orden ministerial de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente) concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Electricidad» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se convoca a los señores opositores admitidos a las plazas de referencia para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto de presentación los señores aspirantes entregarán al Tribunal todos y cada uno de los documentos reseñados en la norma 14—apartado 14.5—, así como, en su caso, el certificado aludido en el apartado 14.6 de la expresada norma 14 de la Orden de convocatoria.

Asimismo, y posteriormente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes, en cumplimiento de lo señalado en la norma 14—apartado 14.3—de dicha Orden ministerial convocando el presente concurso-oposición.

Lo que se hace público a dichos efectos.
Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Valentín M. Parra Prieto.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Metales» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los aspirantes.

Convocado por Orden ministerial de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente) concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Metales» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se convoca a los señores opositores admitidos a las plazas de referencia para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto de presentación los señores aspirantes entregarán al Tribunal todos y cada uno de los documentos reseñados en la norma 14—apartado 14.5—, así como, en su caso, el certificado aludido en el apartado 14.6 de la expresada norma 14 de la Orden de convocatoria.

Asimismo, y posteriormente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes, en cumplimiento de lo señalado en la norma 14—apartado 14.3—de dicha Orden ministerial convocando el presente concurso-oposición.

Lo que se hace público a dichos efectos.
Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Valentín M. Parra Prieto.

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Carpintería» en Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los aspirantes.

Convocado por Orden ministerial de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente) concurso-oposición restringido para seleccionar Maestros de Taller numerarios de «Carpintería» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se convoca a los señores opositores admitidos a las

plazas de referencia para que hagan su presentación ante este Tribunal el día 4 de septiembre próximo, a las once horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto de presentación los señores aspirantes entregarán al Tribunal todos y cada uno de los documentos reseñados en la norma 14—apartado 14.5—, así como, en su caso, el certificado aludido en el apartado 14.6 de la expresada norma 14 de la Orden de convocatoria.

Asimismo, y posteriormente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes, en cumplimiento de lo señalado en la norma 14—apartado 14.3—de dicha Orden ministerial convocando el presente concurso-oposición.

Lo que se hace público a dichos efectos.
Madrid, 24 de julio de 1971.—El Presidente del Tribunal, Valentín M. Parra Prieto.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial:

Presidentes:

Designados por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación: Titular, don Emilio Aumente Blanco; suplente, don Pedro Alonso Carrión.

Vocales:

Facultad de Farmacia de Granada: Titular, don José María Suñé Arbusca; suplente, don Rafael García Villanova.

Colegio Oficial de Farmacéuticos: Titular, don Luis Rancano Lasso de la Vega; suplente, don Francisco Valero Jerez.

Secretaría General del Movimiento: Titular, don Enrique Otero Aenlle; suplente, doña María Josefa Puebla Potenciano.

Diputación Provincial de Granada: Titular, don Juan Guzmán Guzmán; suplente, don Pascual Pascual Recuero.

Secretario: Don Antonio Hernández-Carrillo y Fernández, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Antonio Soler Rodríguez, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de recusación cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, advirtiéndose que el plazo de reclamaciones será de quince días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 13 de julio de 1971.—El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—4.495-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso libre de méritos para proveer tres plazas vacantes de Aparejadores de esta Corporación.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso libre de méritos tres plazas vacantes de Aparejadores de esta Corporación, dotadas con el emolumento básico anual de 83.250 pesetas (grado retributivo 15), pagas extraordinarias, aumentos graduales del 10 por 100 por cada cinco años de servicios y derecho a la percepción de los honorarios profesionales que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» números 174 y 180, de fechas 23 y 30 de julio de 1971.

Sevilla, 30 de julio de 1971.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo Romero.—4.563-E.